

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve el concurso para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de ampliación y mejora de la carretera C-423, de Don Benito a Olivenza por Almendralejo. Tramo: N-630 (Almendralejo) - N-432 (Santa Marta de los Barros).

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 19 de junio de 1991, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 11 de enero de 1990 (D.O.E. 23.01.90),

RESUELVE :

Adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la unión temporal de empresas GEXINCO, S.A.-CODEXSA, en la cantidad de 23.500.000 pesetas (veintitrés millones quinientas mil pesetas).

Mérida, 19 de julio de 1991.

El Director General de Infraestructura,
P.D. 11.01.90 (D.O.E. 23.01.90),
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve el concurso para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de ampliación y mejora de la carretera C-437, de Valencia de las Torres a Fregenal de la Sierra. Tramo: N-432 (Usagre y Bienvenida) - N-630 (Fuente de Cantos).

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 19 de junio de 1991, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Con-

tratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 11 de enero de 1990 (D.O.E. 23.01.90),

RESUELVE :

Adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la Empresa INPROESA, en la cantidad de 18.885.250 pesetas (dieciocho millones ochocientos ochenta y cinco mil doscientas cincuenta pesetas).

Mérida, 23 de julio de 1991.

El Director General de Infraestructura,
P.D. 11.01.90 (D.O.E. 23.01.90),
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve el concurso para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de ampliación y mejora de la carretera C-512, de Salamanca a Coria por Las Hurdes. Tramo: Pinofranqueado - CC-204 (Pozuelo de Zarzón).

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 19 de junio de 1991, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 11 de enero de 1990 (D.O.E. 23.01.90),

RESUELVE :

Adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la Empresa PEYCO, en la cantidad de 20.944.000 pesetas (veinte millones novecientos cuarenta y cuatro mil pesetas).

Mérida, 23 de julio de 1991.

El Director General de Infraestructura,
P.D. 11.01.90 (D.O.E. 23.01.90),
MIGUEL GARCIA LEDO